

con lo determinado en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por tiempo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinar y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Cehégín, 14 de diciembre de 2001.—El Alcalde, P.O. (R.A. N.º 289/00), el Concejal de Obras, Servicios y Protección Civil, Rafael Fco. Lorenzo Ramírez.

Fortuna

12845 Cese y nombramiento de Cuarto Teniente de Alcalde.

Conforme a lo previsto en la vigente normativa de régimen local, se hace público que, mediante Resolución de esta misma fecha, he dispuesto cesar como Cuarto Teniente de Alcalde y miembro de la Comisión de Gobierno al Concejal D. Juan Manuel Soler García, nombrando para este mismo cargo a la Concejal D.ª María Dolores Sánchez García.

Fortuna, 10 de diciembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Fuente Álamo de Murcia

13060 Lista de admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha del primer ejercicio, para tomar parte en el concurso oposición para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-Oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante promoción interna, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 3ª C) de la Convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» nº 178, de fecha 2 de agosto de 2001, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

1º.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el Concurso-Oposición:

ADMITIDOS:

- 1.- Díaz Noguera, Concepción, 22.940.454-R.
- 2.- Dolón Garnero, Magdalena, 22.937.122-G.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.- El Tribunal Calificador del Concurso-Oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la Convocatoria, estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Titular: D. Miguel Pérez Martínez.

Suplente: D. Antonio García García.

VOCALES:

Titular (En representación de la Comunidad Autónoma): D. Francisco Bernal Albarracín.

Suplente: Dª Mª Dolores Caravaca Belmonte.

Titular (Concejal de Personal): Dª Antonia Ros Pedreño.

Suplente: Dª Catalina Martínez Celdrán.

Titular (Funcionario de A. Local): D. Juan Manuel Jiménez Fernández.

Suplente: D. Sebastián Martínez Mendoza.

Titular (En representación Sindicato): Dª Mª José Alfonso Paredes.

Suplente: Dª Mª Dolores Pérez Martínez.

SECRETARIO:

Titular: D. Carlos Prieto Franco.

Suplente: Dª Ana María Guillén Munuera.

3º.- Contra la presente Lista de Admitidos y Excluidos, así como contra la composición del Tribunal, se podrán presentar las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», entendiéndose definitiva dicha Lista, en el caso de no producirse ninguna.

4º.- Se convoca a los candidatos para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición que tendrá lugar el próximo día 14 de enero de 2002, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Fuente Álamo, sita en Pza. Constitución 1, de dicha localidad.

5º.- La Fase de Concurso, previa a la de Oposición, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 10 horas del día 9 de enero de 2002.

Fuente Álamo de Murcia, 29 de noviembre de 2001.—El Alcalde. Ante mí.—El Secretario.

Las Torres de Cotillas

12792 Cambio de sistema de actuación del Polígono de Actuación número 11 (P.A. 11).

El Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2001 aprobó definitivamente el cambio de sistema de actuación del Polígono de Actuación nº 11 (P.A.-11) de este Municipio, de Cooperación a Compensación, cuya parte expositiva de dicho acuerdo transcrita literalmente dice así:

Primero.- Aprobar definitivamente el cambio de sistema de actuación del Polígono de Actuación núm. 11, (P.A. - 11) de este Municipio, de Cooperación a Compensación, a instancia del 90% de los propietarios del Polígono.

Segundo.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación definitiva en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Tercero.- Acordar la notificación personal del acuerdo a los interesados que constan en el expediente.

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándole que contra el mismo podrá interponer los recursos que a continuación se mencionan, sin perjuicio de

poder ejercitar cualquier otro recurso que, en su caso, estime procedente:

a) Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. de 14/1/99) de modificación de la Ley 30/92.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

En el supuesto de interponer recurso potestativo de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

b) Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia según el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las Torres de Cotillas, a 3 de octubre de 2001.— El Alcalde.—Jesús Ferrer García.

La Unión

12839 Contratación mediante concurso de la obra denominada "Obras de infraestructura de transporte por carretera".

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2001, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la contratación, por el procedimiento de concurso, de las obras denominadas "Obras de infraestructura de transporte por carretera".

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 13.302.561.-ptas.

Clasificación contratista: No se exige clasificación

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Se ajustarán a los modelos establecidos en el Pliego de Condiciones económico-administrativas y se presentarán junto al resto de documentación exigida, en el Negociado de

Contratación del Ayuntamiento de La Unión, sito en Calle Salvador Pascual nº 16, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hasta las 13 horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al día hábil siguiente.

El Proyecto y Pliego de Condiciones económico-administrativas particulares, se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de La Unión, sito en calle Salvador Pascual, nº 16, al objeto de ser examinados.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 8,30 horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 11 de diciembre de 2001.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

La Unión

12857 Adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 124 del Texto Refundido en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace público que el Ayuntamiento de La Unión ha adjudicado las siguientes obras:

a) "Alumbrado Público en la Barriada Santa Bárbara", correspondiente al Plan de Obras y Servicios Complementario para el año 2001, a la empresa Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., por importe de 6.967.066.-pesetas.

b) "Agua, alcantarillado y pluviales en La Unión y Portmán", correspondiente al Programa Operativo Local Complementario para el año 2001, a la empresa Construcciones Juan Martínez, S.L., por importe de 7.680.000.-pesetas.

c) Redacción del proyecto y la correspondiente dirección de las obras correspondientes al "Concurso de diseño para la rehabilitación del edificio público destinado a Casa Consistorial y adecuación del entorno", al equipo formado por D. Enzo Greco, D. Miguel Mesa del Castillo Claver, D. Enrique Nieto y D. Fernando de Retes.

d) "Ampliación y reforma del Consultorio Médico Municipal de Roche", a la empresa Promociones y Construcciones Carbonillas, S.L., por el precio de 3.530.502.-pesetas.

e) "Equipamiento de mobiliario urbano en el eje comercial de La Unión, calle Mayor", a la empresa Construcciones Juan Martínez, S.L. por importe de 4.175.000.-pesetas.

f) "Adquisición de un vehículo para transportes y adaptación de grúa para la Brigada Municipal", a la Empresa Huertas Motor S.A., por importe de 4.675.000.-pesetas.